

ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES
ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

ASOAFRODONC

RESOLUCIÓN N° 403 del 15 de diciembre de 2015 del min interior.

Nit.900784850-2

CERTIFICACION - CONVENIO

El suscrito Representante Legal de la Asociación de Afrodescendientes Asentados en el Municipio de El Doncello Caquetá (ASOAFRODONC), NIT 900784850-2, certifica que la FUNDACION RENACER PARA TODOS (FUNDARENACERPT.ORG), NIT. 900.796.692-7, Representada Legalmente, por el señor OMAR CLARET CORDOBA CORDOBA, identificado con la cedula de ciudadanía # 11.793.605 de Quibdó Choco, Cuyo OBJETO fue: Brindar acompañamiento, en Actividades culturales de las comunidades afrocolombianas, que permitieron el fortalecimiento en materia de capacitación para nuestros Colectivos, Generadoras de una convivencia armónica y el desarrollo de conocimientos y saberes tradiciones de nuestras culturas, mediante acciones de cooperación, permitiendo que se amplíen las opciones de inclusión participativa que visibilicen y sean exponentes de las costumbres Deportivas y valores culturales ancestrales, enmarcadas en el derecho a la inclusión participativa que les asiste a estos sectores poblacionales

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO**
NUMERO DE CONVENIO:	**987 - 1895 Del 2020**
FECHA DE SUSCRIPCION:	**Junio – 17 del 2020**
FECHA DE INICIO:	**Junio - 25 del 2020**
PLAZO DEL CONVENIO:	**Cuatro (4) meses**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	**$ 45.000.000,00**
FECHA DE TERMINACION:	**Octubre 29 del 2020**
ESTADO DEL CONVENIO:	**Liquidado totalmente**

OBJETO: Brindar acompañamiento, en Actividades culturales de las comunidades afrocolombianas, que permitieron el fortalecimiento en materia

Dirección: Calle 4ª N Nro. 8 – 81 Barrio el Cedral - El Doncello Caquetá
Correos: antoniocordoba-44@hotmail.com –nicolsco64@gmail.com
Teléfonos: 3112511605 – 3144261718 – 3108254317

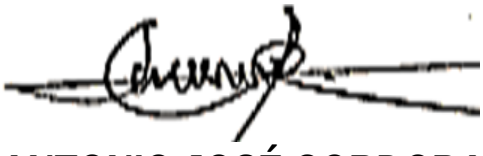


de capacitación para nuestros Colectivos, Generadoras de una convivencia armónica y el desarrollo de conocimientos y saberes tradiciones de nuestras culturas, mediante acciones de cooperación, permitiendo que se amplíen las opciones de inclusión participativa que visibilicen y sean exponentes de las costumbres Deportivas y valores culturales ancestrales, enmarcadas en el derecho a la inclusión participativa que les asiste a estos sectores poblacionales

Su Objeto: Ejecutar el Convenio a satisfacción en conformidad con lo pactado, en el mismo entre las partes Ejecutoras.

Certificación Expedida y firmada en El Doncello – Caquetá, a los 15 días del mes de noviembre del 2020

EL CONTRATANTE.



ANTONIO JOSÉ CORDOBA CORDOBA
Representante Legal: de (ASOAFRODONC)
Cedula de Ciudadanía Nro. 4.795.178
Celular: 3144261718 - 3112511605
Correo: antoniocordoba-44@hotmail.com